



Conflictos sociales y diálogo intercultural

Social conflicts and intercultural dialogue

MIGUEL LÉVANO MUÑOZ¹

Conferencia Magistral

Mi presentación en este evento hace referencia a cuatro puntos: En un primer momento una introducción más general sobre el tema de la vinculación entre interculturalidad y conflictos sociales partiendo de la coyuntura de algunos elementos marco. Segundo, algunas referencias conceptuales sobre el debate de interculturalidad. Tercero, hacer referencia, obviamente, sobre la actual situación de complejidad que se vive en nuestro país; casos mencionados sobre Cotabamba, Apurímac, que además es tierra de mi madre. Es un caso que expresa en realidad mucho de lo que viene ocurriendo en el resto de regiones y sobre ello vamos a mencionar con referencias más precisas y la casuística requerida. Finalmente, el cuarto punto, intenta aportar con algunos elementos de una agenda de diálogo de interculturalidad de cara al bicentenario, algunos desafíos que creo son claves en este contexto.

La primera referencia que quiero hacer, como marco introductorio al tema, es recordar precisamente a un pensador peruano de los últimos años como fue Jorge Basadre, en su discurso pronunciado en Torre Tagle en el año 1979 señaló que el país es complejo, fracturado sin vasos comunicantes entre sus colectividades. Basadre ya adelantaba después de más de 40 años lo que viene todavía sucediendo en el Perú un país con muchas complejidades, un país sumamente fragmentado no solamente que está dividido; sino que hay compartimientos estancos de grupos, dominación entre esos y no hay reconocimiento entre los diferentes grupos, lamentablemente es un elemento vigente de más de 40 años que no superamos el trauma histórico de la violencia política. Ese es el otro elemento del cual quiero hacer referencia. En el informe de la comisión de la verdad y reconciliación, en la introducción, nos recuerda las décadas de violencia que hemos vivido y afectaron, lamentablemente, a todos

1. Oxfam, Perú | miguellevano@gmail.com

los peruanos, fue dirigida a la población rural del Perú en donde, según lo calculado por la comisión, dos terceras partes fueron quechua hablantes.

Lamentablemente, estas prácticas, en materia de la conflictividad; de acuerdo con algunos teóricos, son naturales en la sociedad, pues siempre va a haber conflictos, interacción y controversias, y continuamente van a darse estas confrontaciones; sin embargo, estas no afectan igual a las poblaciones urbanas como a las rurales, porque del total de muertos que ha habido hasta ahora en nuestro país por conflictos sociales, el 100% ha sido de poblaciones rurales. Hasta ahora se han producido cerca de 300 conflictos y no toca igual, lamentablemente, a todos los grupos del país, como es obvio. Lamentablemente, un factor que está complicando el escenario de la conflictividad es esa búsqueda desesperada del estado por captar las grandes inversiones internacionales y transnacionales, lo cual es positivo para nuestra economía. La posición de la desesperación para no perder el tren de las inversiones está implicando la afectación, la puesta en riesgo de una serie de derechos, de estándares sociales y ambientales que al fin y al cabo resultan afectando a las poblaciones andinas, campesinas, nativas; pues en sus ámbitos geográficos es donde se implementan estos grandes proyectos de inversión.

Tras la caída de los precios de los minerales en el año 2014 y la implementación de políticas reactivadoras lo primero que se hizo fue reducir las sanciones ambientales, relativizar el ordenamiento territorial, brindar una serie de facilidades tributarias a las grandes empresas con lo cual no aportarán, en términos de impuestos, a los gobiernos subnacionales. Esta búsqueda desesperada por captar las grandes inversiones transnacionales está afectando derechos y estándares y, por tanto, sobre ello es importante poner atención. Cuando se habla de interculturalidad hacemos referencia a muchas políticas que el estado ha ido impulsando, ligadas a la política de consulta previa, salud intercultural y eso es positivo, pero, lamentablemente, es un aparente doble discurso porque se aprecia esa reducción de estándares como el otro lado de la moneda que preocupa. Consulta previa sí, pero no a minería; ordenamiento de planificación del territorio sí, pero la planificación del territorio lo hace el gobierno central y no gobiernos subnacionales; entonces hay un escenario de doble discurso que lamentablemente no deja en claro la posición final de un estado frente a la multiculturalidad de nuestro país. Finalmente, los conflictos en nuestro país ponen en cuestión la política de aprovechamiento de los recursos naturales desde el año 2007. Los conflictos se impulsaron, se multiplicaron, sobre todo los que estaban vinculados con la explotación de los recursos naturales mineros, bosques, ríos, y estos han generado un lamentable escenario de riesgo, de tensión, de violencia. Estos conflictos no se dan en cualquier lugar, ocurren en zonas rurales, insisto, donde hay comunidades campesinas, comunidades indígenas y otros grupos que no necesariamente tienen las mismas visiones culturales.

Pasemos a una segunda parte y al hacer referencia sobre interculturalidad hago mención sobre algunas gráficas del caricaturista Carlín que nos hacen recordar una cuestión de la Amazonía, de un proyecto extractivo de una zona o área de influencia que lo determinan las empresas privadas. En el estudio del impacto ambiental, las empresas presentan señales en la zona de influencia (para ellos) del proyecto y, sobre esa base, establecen posibles

acciones de investigación, atención, ambientales y sociales y donde está el Estado. La pregunta clave es: ¿esta definición de lo que es un área de influencia de un proyecto; más aún si tiene que ver con los derechos que se afectan será la correcta? La primera referencia de un concepto clave de interculturalidad proviene de la práctica, de la política de la agenda de los grupos excluidos en Latinoamérica. Naturalmente, los movimientos indígenas que comenzaron a exigir al estado incorporar políticas adecuadas a sus costumbres y prácticas, a considerar una serie de políticas específicas de participación; pero también proviene de otro grupo de excluidos en el norte del globo, en el hemisferio norte donde se dan olas de migración cada cierto tiempo. Estos países comenzaron a impulsar políticas interculturales para entender y desarrollar acciones específicas educativas, así como de salud para esos grupos migrantes; demostrándose que el tema de interculturalidad tampoco es exclusivo de los pueblos indígenas, también tiene la lectura de otros grupos culturales de otras partes del globo, pero al final proviene de estos diversos grupos de los excluidos, no tanto del debate teórico. Aunque hay toda una discusión sobre el tema de interculturalidad, no hay claridad tampoco sobre una definición consensuada de lo que implica interculturalidad. Hay un sentido sobre las políticas, sobre las prácticas; pero no una definición cerrada, más bien hay más claridad sobre el concepto de multiculturalidad que sobre la misma interculturalidad. Cuando abordamos la multiculturalidad, hablamos de múltiples culturas, múltiples grupos; es parte del conocimiento de una realidad cuando hablamos de interculturalidad, pues, hacemos una referencia a un esfuerzo de articulación de diálogo de estos diferentes grupos y, en esa ruta, es cuando ha aparecido en la agenda indígena el tema de la interculturalidad. Esto ha ido generando el desarrollo y fortalecimiento de una identidad política ante la deficiencia de la respuesta de un estado que los incluya, que haga que se sientan ciudadanos, como los otros, los movimientos indígenas que han ido construyendo una identidad también política. Esto último, en algunos países, ha sido más evidente, en países como Guatemala, México, Ecuador, Bolivia y Chile. El desarrollo de culturas indígenas ha sido más claro, movimientos fuertes que inclusive han explicado proyectos políticos completos, proyectos políticos indígenas. En el Perú no ha tenido la misma contundencia, ha sido más débil esta intervención; pero vemos algunos casos de interculturalidad para ir entendiéndola en relación con los recursos naturales como las Cuatro cuencas. No sé si han escuchado el caso de las Cuatro cuencas, estamos hablando de pueblos indígenas de cuatro cuencas amazónicas que se ubican en una zona petrolera que tiene 45 años de explotación, de extracción en donde más o menos de ahí se extrae el 20% de petróleo que abastece el país. Estas comunidades conviviendo con la actividad petrolera comenzaron a demandar algunas cosas que eran más que evidentes, legítimas y de derecho: remediación ambiental porque la mayor parte de sus cuencas estaban contaminadas de petróleo. Allí se puede ver cómo lagunas completas y ríos contaminados de los cuales, los lugareños, tienen que extraer sus alimentos.

Primero, piden que remedien lo dañado; segundo, son comunidades que piden al Estado títulos porque estas comunidades no están tituladas, si bien son comunidades que son históricas, ancestrales, estas cuentan con reconocimiento jurídico de parte del Estado. Hace muy poco días estuve en Iquitos, justo con ellos, presentando ante el Gobernador Regional de Loreto un pedido respaldado con más de 16,000 firmas de ciudadanos de 152 países que respaldan la titulación de estas comunidades; pedían que el gobierno regional, que es el

principal responsable de esta titulación, lo implemente. Estamos hablando de pueblos indígenas que no tienen las garantías jurídicas de sus territorios, piden la titulación y garantías jurídicas, pues están siendo afectadas por la extracción de los recursos naturales; a pesar de eso insisten y persisten por las vías institucionales, intentan negociar a través de acuerdos, de diálogos con el estado y sobre el cual estamos haciendo seguimiento para el cumplimiento de los compromisos. Si bien hay un avance normativo constitucional como de consulta, la política sectorial en educación intercultural y la política sectorial en salud intercultural, ambos aprobados este año, hace muy pocos meses, con decretos supremos, faltan todavía gestiones que dejan la práctica política del Estado quien está avanzando y desarrollando estas normas para un viceministerio de interculturalidad, creado en el gobierno anterior. Entonces con eso digo que se está cumpliendo con parte de la política que tiene que desarrollarse con este tema; sin embargo preocupa la práctica de los funcionarios de las instituciones públicas y eso es parte de la agenda principal, sobretudo, porque la interculturalidad finalmente es la aceptación, es el diálogo con las diferentes culturas y para empezar a tener una sociedad intercultural lo primero que debemos empezar a hacer es aceptar la existencia de múltiples culturas, y eso es lo que no ocurre, no se acepta, hay resistencia a reconocer la muerte de los hermanos campesinos en la etapa de la violencia política, hay resistencia a reconocer la importancia de un muerto del 14 de octubre en Cotabamba. ¿Cuánto vale un muerto en una comunidad campesina? ¿Cuánto vale un muerto en la ciudad? lamentablemente no vale lo mismo, se valora de forma distinta, los medios de comunicación ponen otra atención y la sociedad también aporta.

Punto tres, el contexto de interculturalidad social en el Perú presenta expresamente, esa confrontación de visiones entre los representantes del sector minero que le dice al pobre: “si me vendes tu cerco y tu laguna tendrás platita”; el comunero le responde: “cuando se acabe la platita, no tendré cerco ni laguna”. Así proceden muchos representantes del sector privado. Hace muy pocos días, un poco más de dos semanas, tuve una reunión con los representantes de una empresa minera en la cual se hizo referencia a una ONG, los abogados de la empresa decían: “pero todo lo que hemos hecho es legal”. No obstante, lo que le intentábamos decir es que no es un problema solo de legalidad, de cumplir en firmar bien los papeles, sino es una cuestión ética: “tú le has pagado a esta comunidad diez y a esta le has pagado 100 por el mismo terreno, uno al lado del otro. ¿Qué tipo de relación con tu vecino tienes, que estás esperando que el otro no se entere que a uno le pagaste 100 y el otro diez?; esa situación en algún momento va a estallar”.

¿Pero qué es el conflicto social? Los medios de comunicación a diario están sacando notas no solamente sobre las Bambas, Saramurillo por el tema de los derrames de petróleo en Espinar, Tía María y Conga; todos los días estamos con una serie de situaciones a la cual le hemos ido denominando conflictos sociales, pero qué es conflicto social. Estamos hablando de confrontación, desacuerdo y desencuentro entre diversos factores, diversos autores quienes plantean que todo conflicto tiene una triangulación de tres elementos, actores sociales, los problemas centrales en un conflicto y el proceso conjunto de hechos manifestaciones. Cada uno de esos elementos, puestos en el caso peruano, tienen características adicionales: primero, la relación de autores no es simétrica; estamos hablando de autores de comunidad

campesina, frente de defensa ante una empresa minera, empresa petrolera, al Estado. Tanto empresas como Estado tienen recursos, elementos que ayudan a su región mientras que las comunidades no están en la condición de estos factores; entonces se da una relación asimétrica. No están balanceadas entre estos primeros elementos.

Segundo, en estos conflictos no solamente hay un problema, sino que este problema tiene que ver con bienes, con servicios públicos, con derechos afectados. No estamos hablando de cualquier tipo de problema, sino de problemas sociales dentro de los cuales se pone en cuestión al Estado por lo que hace mal, por lo que no hace y aquellas cuestiones donde se hace de la vista gorda, por lo que no quiere mirar.

Tercero, sobre el proceso, porque estamos hablando de una situación compleja que es muy difícil, cuando uno quiere hacer un análisis de conflicto donde hay múltiples factores, intereses y cambios en las posiciones, resulta muy complejo por la variabilidad de los escenarios. Lamentablemente el gran problema de los conflictos no es la propia existencia de estos como hemos señalado, sino la violencia. Los conflictos son fenómenos naturales, no obstante, lo perjudicial y nocivo es la violencia cuando no hay atención, cuando las organizaciones protestan, cuando no son violentas sino pacíficas, para llamar la atención de las autoridades; pero lamentablemente no son escuchadas, entonces esto termina escalando en una situación de violencia. Veamos algunos casos que son emblemáticos para la coyuntura. Espinar en el Cusco tiene cantidad de conflictos con la empresa minera Tintaya, que ahora está en una etapa de cierre, y de hace un par de años con empresa minera Atapacay, ambas de la misma dueña. Esta situación ha permitido la contaminación de los ríos, se ha comprobado afectación a la salud de sus pobladores ¿Qué ha hecho hasta esta hora el Estado? Cuando se dio la emergencia ambiental mandaron granos, mandaron alimentos para animales, mandaron algunas fuentes y luego de eso no se ha hecho más por la atención a la salud pobladores enfermos contaminados. Hasta ahora, ya pasaron casi tres años del estudio que comprobaba la contaminación y no se ha comprobado la fuente de la contaminación, solo se sabe que todo está contaminado; pero ¿quién contamina? No lo sé. El único proyecto que existe en el lugar es el minero entonces la gente ¿qué exige? Remediar los derechos de la población de Espinar a la salud de los hijos de los pobladores, la mayoría son personas mayores; los hijos están abandonando el lugar y prefieren irse a la ciudad de Arequipa, prefieren irse allí para hacer sus vidas, porque ven que es complicado que es casi imposible seguir viviendo con las condiciones inadecuadas.

El caso reciente que hay en Cotabamba, nos referimos a 18 comunidades campesinas en la zona; sin embargo, dieron a conocer durante el último paro que son cuatro de 18 comunidades que está siendo afectadas por el tránsito de 310 camiones que están pasando diariamente en ese número de comunidades, por una carretera que no está asfaltada. Camiones de gran tonelaje cargando mineral en una etapa piloto porque todavía no está produciendo al 100%. Cuando alcance su máximo de producción va a implicar un mayor flujo de camiones. ¿Y por qué ha sucedido eso? Porque después de la aprobación del estudio del impacto ambiental y la separación de los dos proyectos mineros que estaban vinculados, Las Bambas y Espinar, dos provincias contiguas conectadas por un tubo por un mineroducto. La empresa

al separarse dijo. “ya no voy a llevar el mineral por tubo, voy a llevar por camiones. No voy a procesar el mineral en Espinar, voy a procesar acá”. Las modificaciones del estudio del impacto ambiental fueron hechas sin participación de los mineros, ellos no estaban informados y cuando se enteraron de esto, de estas modificaciones significativas del proyecto; reaccionaron, se molestaron con toda razón y surgió lo sucedido en el año pasado, mes de septiembre, cuando murieron lamentablemente cuatro comuneros, y ahora el 14 de octubre hace pocos días cuando murió un quinto hermano campesino. Entonces, el escenario donde están viviendo estas comunidades no tiene atención. Las comunidades de Cotabamba no se oponen a los proyectos mineros y si no dicen: “todo esto tiene que ser consultándonos”. Están pidiendo derechos de atención y si ya nos están afectando tienen que remediarlo. Están pidiendo asfaltado de la pista, están pidiendo un estudio independiente para evaluar esas afectaciones ambientales, están pidiendo desarrollo porque Cotabamba es la provincia más pobre del país, según las Naciones Unidas. Las contradicciones en Cotabamba se dan porque es la provincia más pobre y es el proyecto minero más rico del Perú, el cuarto proyecto de cobre más grande del mundo y en donde casi no se ha invertido, casi doce años de la existencia de ese proyecto. Finalmente, en esta lámina está Sara Murillo. ¿Qué es Sara Murillo? Es una comunidad nativa ubicada en Loreto, una de las comunidades que está siendo afectada por los tantos derrames del petróleo del oleoducto Norte del Perú, un oleoducto o un tubo pero igual transporta petróleo que debió haber sido mantenido hace más de diez años, pero el Estado no lo ha hecho y, obviamente, si no hay mantenimiento va a corroerse, va a romperse; aunque algunos dicen que es casi imposible por el grosor; también acusan a las comunidades de la ruptura, que están rompiendo algunas comunidades, Bueno, yo no podría descartarlo, pero ocurre que esas comunidades sí viven también en medio de la pobreza. No hay servicios públicos, no hay servicios de salud, no hay escuela y recién cuando se rompe una tubería de estas, recién salen del anonimato, recién llegan autoridades para ver qué cosa pueden hacer; inclusive si llegan, porque en Saramurillo tuvieron que hacer dos paros para que llegue una comitiva que pueda atender derechos de alimentación; porque la contaminación estaba afectando el agua por lo que estaban pidiendo abastecimientos básicos.

Ni que decirlo los casos de Conga, en Cajamarca, donde el escenario es distinto. Conga y Tiamaría son definitivamente diferente de los casos anteriores, en donde las poblaciones no se oponen a las actividades extractivas. Cotabamba, Espinar, Cuatro cuencas y Saramurillo no están diciendo que se cierre la actividad minera, no están diciendo eso. Lo que dicen es: “oiga, si se va a realizar que respeten mis derechos”.

En cambio, en estos dos casos (Conga y Tiamaría) es distinto. Hay más bien resistencia, hay oposición a los proyectos mineros, pero hay oposición no porque se les haya ocurrido de primera. Cuando en Tiamaría empezó el proyecto minero con la aprobación del estudio del impacto ambiental, la empresa Southern consultó a la población sobre el estudio, parte del procedimiento regular de la aprobación, todas las organizaciones participaron de esos talleres y le dijeron: “oiga nos preocupa el tema del agua”. Islay es una provincia con mucha actividad agrícola y también tiene otras actividades complementarias como la camaronera entre otros y la ganadería; entonces el agua es importante para las actividades económi-

cas. Por eso les decía a los funcionarios de Sauthern: “nos preocupa el agua, ustedes están diciendo que van a extraer el agua del río”. Ellos respondían en forma afirmativa, pero seguían los talleres, les planteaban nuevamente el tema y nada; hasta que finalmente fue lo que hizo estallar en reacción a la población. Por esta razón, la comunidad le perdió la confianza a la empresa. La comunidad dijo “ya no te creemos”. Luego, desesperadamente, el gerente de Sauthern, Gonzalo Rocha, le dijo: ya nos vamos a utilizar el agua del río, vamos a desalinizar el agua del mar, pero cuando lo dijo ya era muy tarde, la gente ya no quería y eso es lo que ha pasado, una pérdida de seguridad, un cambio de oposición similar a lo que ha pasado en Conga, población que al inicio no se oponía al proyecto estaban preocupados con la extracción de lagunas y le decían: “...señores, corrijan el tema”; pero ante la negativa la posición terminó derivando en una oposición para ir cerrando en esta entrada de los conflictos vinculados en los recursos naturales.

Estamos hablando de un escenario muy atractivo para las inversiones en el Perú. Es el sexto país para las extracciones mineras en el mundo, dato del 2015; sexto país después de Chile; entonces seguimos siendo un país de atracción minera y eso se ha visto en el crecimiento de las concesiones mineras, pues hay una curva en el número de concesiones, que expresan en el mapa de exposiciones mineras, somos un país con lotes petroleros y, ¿quién lotiza? El Ministerio de Energía y Minas, porque es el único proceso de planificación que tenemos y si bien reconocemos la importancia de la minería en la economía nacional; también hay que reconocer que el escenario de los temas del precio de los minerales no depende de nosotros. Entonces cuando se habla de los conflictos mineros están afectando las inversiones, hay que relativizar eso no es tan cierto; las inversiones, los intereses de inversión de una empresa no se determina por cuántos más conflictos hay en una nación se determinan por otros indicadores. Empezando por el precio internacional en minerales y cuesta más voy a invertir más y baja el precio voy a invertir menos y si además que en el país que a mí me interesa el precio de inversión es bajo, obviamente ese país va a ser para mí prioritario en el precio de inversión de los minerales; el precio ha decaído, muchos de los inversionistas han señalado como postboom minero y para compensar, los empresarios están incrementando su producción, están produciendo más para compensar eso. No necesariamente las empresas mineras son pobrecitos en esos escenarios, entonces para terminar esta parte de los conflictos la dimensión territorial o lo que se ha llamado la dimensión territorial y lo que se ha llamado el resto devoto carrera sin fondo, son elementos importantes que hay que mirar al lado de los indicadores económicos que muestran el crecimiento de las industrias extractivas, aparece la expansión territorial y lo territorial muestra como elemento, como factor clave de la identidad de las comunidades, la desesperación por seguir cantando las inversiones.

Se está llegando a la reducción de estándares a la famosa ley 30230 o llamada también para el caso ambiental que ha generado varias reacciones económicas, tributarias, ambientales, sociales y planificación de territorio.

Finalmente, hay una mirada de estadística rápida sobre el tema de los conflictos sociales, de lo que se llama conflictos socio ambientales cuando se comenzó a reportar las actividades sociales del país, el tema de la explotación de los recursos naturales no era un tema central,

hoy lo es; ahora representa el 71% de la agenda de las actividades del país, lo que tiene que ver con minerales, hidrocarburos, bosques e hidroeléctricas, con todos esos temas eso representa el 71% de la agenda de la controversia de la confrontación de la demanda social del país y eso ha cambiado también el panorama en términos cuantitativos, miren lo que ha pasado en el 2007 no solo dice la defensoría del pueblo, también lo dice la presidencia del consejo de ministros que también reporta la conflictividad; igual insiste que los temas centrales de la agenda son la minería, los hidrocarburos y la minería informal, entre otros.

Finalmente, en ese escenario de conflictividad lamentablemente tenemos un estado muy reactivo con diálogo poco efectivo, muy reactivo porque puede ser de dos de cada tres procesos de diálogos puede ser implementado en el país por el estado; son procesos que se han dado después de una situación de violencia; es decir, los famosos mecanismos de diálogo se dan después de la crisis, después de muertos y heridos, no son mecanismos que se dan preventivamente; cuando debe ser al revés los mecanismos de diálogos se deben dar antes de llegar a esa situación. Lamentablemente no es así y tenemos una intervención todavía muy reactiva, el tipo de conflicto que estaba en proceso de diálogo son los ambientales casi 90% de diálogos son conflictos socioambientales, quiere decir que a pesar que son la mayoría, muy pocos están en camino de resolución o solución; entonces los procesos de diálogos son largos y hacen que este mecanismo sea poco efectivo; al final el término de costo de los conflictos sociales, como mencionaba, se han dado hasta ahora entre el 2006 y el 2015: 272 muertos y todos estos lamentablemente de zonas rurales, comunidades campesinas, comunidades nativas; ninguno de los muertos son limeños y además en términos de conflictividad por el tema de los costos económicos el centro de responsabilidad social, la mayoría.

La escuela de Harvard calculaba que un conflicto minero podría costar hasta veinte millones de dólares semanales a una empresa a un proyecto y Conga costó en una etapa dos millones diarios ante la paralización, ayer salió una nota que ese mismo costo podría representar la paralización de las Bambas, este tipo de conflictos de recursos naturales no es un problema que solo afecta al Perú, en economía la revista *Economist* sacó un artículo y mostró un mapeo de los conflictos mineros en todo el continente y sorprendió al saber que Perú no era el primer país de conflictividad en minería, más conflictos mineros hay en Chile que en Perú; pero inmediatamente seguido por Paraguay, Ecuador, México y Colombia. Este tipo de conflictos de recursos naturales no es un problema que solo afecta al Perú, no es un fenómeno propio del Perú; es un fenómeno regional, en países que están intentando salir de la pobreza, del subdesarrollo a través de los recursos naturales.

Termino esta parte mostrando un par de declaraciones que me parecen bien simbólicas porque un sector, una parte de la comunidad, cree en los derechos de los pueblos indígenas. Todos hemos aplaudido la consulta previa menos el ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. En cuanto a la consulta previa comentó públicamente: “es una estupidez” y lo que dijo Gálvez en una conferencia en Buenaventura fue que “cualquiera se pone una pluma y ya tiene derecho a ser consultado”; burlándose. Todo ello, sin mencionar otras serias declaraciones que se han ido dando en estos años. Lamentablemente, este tipo de posiciones y declaraciones muestran una carga de prejuicios en contra de las diferentes

comunidades y grupos que es un derecho reconocido por las naciones unidas OIT y además suscrita por uno de los gobiernos más cuestionados de nuestra historia como es el gobierno de Fujimori; entonces tampoco es un derecho que sea sumamente radical.

Termino con estas ideas: primera, lamentablemente somos un país minero dependiente y eso hace que otras actividades económicas, que otros proyectos de desarrollo no se puedan impulsar, inclusive los proyectos y visiones que tienen los pueblos indígenas y comunidades nativas en sus zonas, inmediatamente alguien las pone en cuestión proyecto extractivo y es calificado inmediatamente como antiminero, no puede decir no a la minería porque es anti desarrollo; entonces esta minero dependencia es nociva y necesitamos que el Estado comience a diversificar la fase productiva.

Segunda, el tema de la carrera sin fondo resto de voto que viene debilitando los estándares a través de los paquetazos y otros que se vienen hay una serie de presiones de grupos empresariales que están optando más por reducir la famosa tramitología. Lógico que busquemos simplificar procedimientos, una cosa es simplificar procedimientos y otra cosa es reducir los derechos.

Tercera, el tema de la disyuntiva convivencia - oposición. El año 2009 dos de cada tres conflictos son de oposición, la gente se oponía. Hoy uno de cada tres se opone es decir hay cada vez más comunidades campesinas que le dicen sí al proyecto de inversión, sí está bien, pero le dicen sí con condiciones, le dicen sí como Cotabamba, sí está bien; pero no me afecte, invierte en la provincia y entonces este escenario convivencia-oposición hay que cambiarlo los casos de oposición son en donde se pone en riesgo los ecosistemas vulnerables.

Cuarto, que este sistema es complicado en las cuatro cuencas obviamente están esperando igual beneficio para sus comunidades, para invertir en sus comunidades; remediación para recuperar lo dañado, pero que ha pasado el precio del petróleo en el mundo cayó a la mitad del precio y en esa zona donde están esas cuatro cuencas no hay mucho interés de inversión de las empresas petroleras porque el petróleo que se extrae de ahí es un petróleo pesado más caro de procesar entonces cómo manejar las demandas legítimas justas, las comunidades, los diversos grupos culturales en tiempos en donde no estamos con el mismo nivel de precios; entonces es un escenario complejo, pero donde de hecho tiene justo derecho de reclamo.

Quinto, el tema de territorio, como mencionaba, es planificado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Energía y Minas y eso no es bueno como sabemos, pero el problema es que no se manifiesta hasta ahora una real voluntad para planeamiento territorial que deberían realizarlo los gobiernos regionales, pero se bloquea; solo quedaría planificar el territorio de su jurisdicción y el planeamiento territorial afecta los intereses privados.

Sexto, el tema de los beneficios directos, muchas comunidades piden el proyecto de desarrollo de sus comunidades, sobre todo en zonas extractivas Cotabamba pide que la empresa aporte directamente con un convenio en Espinar. Se suscribió un convenio marco implicó el 3% de las utilidades para un fondo de desarrollo en Chumbivilcas, también se suscribió y esa fue entre comunidad y empresa sin intervención del estado. En las cuatro cuencas se

acordó que el petróleo extraído el 0.45% de las utilidades pasara a un fondo de desarrollo, todas estas cuestiones en agenda han ido colocando las discusiones sobre los derechos los derechos que los pueblos tienen a desarrollarse a salir de la pobreza.

Finalmente, el diálogo intercultural nos pone ante un escenario clave planteado no solamente al logro del aspecto de la aceptación cultural sino a la aceptación de ese otro que tiene derecho; de ese otro ciudadano que tiene derecho de esos diferentes grupos que tienen derecho que son sujetos como nosotros, esos diferentes grupos son sujetos ciudadanos como nosotros; pueden decir si como ha sucedido en varios lugares o no aceptado; otros pueden decir: no como ha pasado en Lima en el balneario de Ancón donde los pobladores se opusieron a la construcción de un puerto para la salida de embarcaciones, porque afectaba sus derechos y dijeron que no. Los medios de comunicación dijeron que es antidesarrollo, no fueron calificados de esa manera esos ciudadanos. Entonces porque no otros ciudadanos que están en comunidades campesinas sienten que pueden vulnerar sus derechos con esas presiones, ellos tienen los mismos derechos y pueden decir no a la inversión; entonces el diálogo intercultural demanda la aceptación del otro y de ese otro con derechos y finalmente, jóvenes, porque son el grueso de este público, yo sé que ustedes cada vez más están vivos ante una serie de derechos de las mujeres, derechos laborales de los jóvenes; seguramente muchos de ustedes quizás ha marchado por la famosa “Ley Pulpín”, de la mujer “Ni una menos” o por la candidatura del fujimorismo. Lo importante es el activismo, pero presentamos además como desafío frente de ese diálogo intercultural con lo que viene pasando en nuestros pueblos en estas comunidades campesinas. Debemos entender lo que pasa, tener una lectura también dentro del diálogo, también con esos grupos la interculturalidad desde el activismo que ustedes tienen desde su Facebook, Twitter a compartir esas acciones a construir ese puente entre los diferentes grupos culturales que tiene nuestro Perú. Sin más felicitar a la universidad César Vallejo por este esfuerzo.

¡Muchas gracias!